

C. Mtro. Horacio Soria Salazar
Secretario de Educación y Cultura, y
Presidente de este Consejo

Señores Consejeros:

Para dar cumplimiento al artículo 13 del Decreto que crea a nuestra Institución, la Universidad de la Sierra, me permito informar a Ustedes, de las actividades realizadas durante el período Abril – Noviembre de 2003.

I.- En relación a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior, se mencionan los siguientes:

1. Acuerdo 02-01-300403: En cumplimiento de este acuerdo, se publicó el Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra, en el boletín oficial del Gobierno del Estado, con fecha 9 de junio del 2003.
2. Acuerdo 02-02-300403: En su cumplimiento, el proyecto de Reglamento de Operación del Patronato de la Universidad, fue enviado a cada uno de los miembros para su análisis y enmienda en su caso, para que a su vez sea presentado por ese cuerpo colegiado al Consejo Directivo para su aprobación.
3. Acuerdo 02-03-300403: En su cumplimiento, la Rectoría envió un tanto del Reglamento de operación del Comité de Vinculación, a cada uno de sus integrantes para su revisión, y sea el Comité quién lo presente al Consejo Directivo para su aprobación.
4. Acuerdo 02-05-300403: Al respecto aún no ha sido posible obtener de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado, la documentación que regularice la propiedad a nombre de la UNISIERRA.

II.- Actividades desarrolladas en el período Abril – Noviembre del 2003.

A).- Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos que persigue la Universidad de la Sierra y que fundamentan su creación en Moctezuma, según Decreto del Ejecutivo emitido el 12 de Abril del 2002 son:

1. Ampliar la cobertura de servicio de Educación Superior para los jóvenes de la región de la sierra; ésta incluye 41 municipios y el funcionamiento de 16 escuelas preparatorias, cuyo egreso escolar anual se estima en 850 estudiantes.

2. Coadyuvar al desarrollo equilibrado de las distintas regiones del Estado. Crear una institución de educación superior dentro de una región expulsora de población, deprimida, rezagada del progreso y con severos impactos de degradación de sus recursos naturales, que al vincularse con sus comunidades y otras instancias, contribuirá a la transformación económica y social de las poblaciones.
3. Acercar la educación superior a las poblaciones serranas y propiciar la disminución del éxodo de jóvenes y familias en búsqueda externa de la misma y que luego no regresan a sus lugares de origen; y ofrecer igualdad de oportunidades a jóvenes pobres, que sin apoyo económico del Estado, no pueden acceder a este nivel educativo.
4. Establecer en la Universidad de la Sierra, un modelo educativo de calidad basado en el aprendizaje; que sea flexible, incluyente, formativo y pertinente con el aprovechamiento de los vastos recursos naturales que posee la sierra, y congruente con las necesidades del desarrollo de la población regional.
5. Concurrir a dar cumplimiento a las políticas y objetivos estratégicos de los programas educativos, Nacional y Estatal, que se desprenden del mandato Constitucional del Artículo 3ero. y que tienen como base la ampliación de la cobertura con equidad; calidad educativa; generación, aplicación y extensión del conocimiento, e integración y coordinación con las estructuras educativas del País.

El estado actual de la Institución, respecto de sus principales funciones, y en relación al proceso de crecimiento y consolidación, es el siguiente:

B).- Oferta educativa

La Universidad de la Sierra ofrece carreras al nivel de Licenciatura con salidas laterales de Técnico Superior en tres áreas del conocimiento, que son:

1. Ciencias Biológicas
2. Ciencias Económicas y Administrativas
3. Ingeniería y Tecnologías

A cada división se le ha estructurado su respectivo tronco común que opera durante los primeros cuatro semestres, y al término de éstos, se da la salida lateral de Técnico Superior. A partir del 5to. semestre las tres divisiones continúan con la carga académica de Licenciatura que se completa al concluir del noveno semestre.

Las carreras profesionales que actualmente ofrece la UNISIERRA son:

1. Licenciado en Biología
 - Técnico Superior en Biotecnología
2. Ingeniero Industrial en Productividad y Calidad
 - Técnico Superior en Procesos de Producción

3. Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos
- Técnico Superior en Evaluación de Proyectos

Respecto de las salidas laterales, es importante observar que por excepción, la primera generación obtendrá su certificado hasta concluir el sexto semestre, debido a que en los primeros tres, la Institución no dispuso de talleres y laboratorios, infraestructura fundamental para la formación práctica del alumno. Por supuesto, que a partir de cada uno de los tres troncos comunes, pueden definirse nuevas carreras que se consideren factibles o pertinentes.

Incrementar la oferta educativa de la Universidad, es indispensable para su estabilidad, implica optimización del uso de la infraestructura física y planta docente, permite captar el interés de mayor número de alumnos y se lograría una vinculación más amplia como factor importante en el desarrollo económico y social de la región.

C).- Cobertura de Servicio y Matrícula

- 1.- La demanda potencial de la UNISIERRA son los egresados de los 16 planteles de educación media superior asentados en la región serrana; cuyo egreso se estima entre 800 y 850 estudiantes al año. Desde luego que la Institución recibe estudiantes de todas las regiones del estado. La cobertura de servicio en el ciclo escolar 2002 – 2003 fue de 21% en relación a la demanda potencial. Esta cobertura se mantuvo en la matrícula de nuevo ingreso 2003 – 2004, aunque se incrementó notablemente la inscripción de estudiantes foráneos a la región.
- 2.- Población estudiantil: Al cumplirse el 1er. año de la apertura universitaria la matrícula total fue de 348 alumnos.
- 3.- La matrícula de la 1era. generación de agosto del 2002, fue de 162 alumnos.
- 4.- La población actual de la 1era. generación que cursa el 3er. semestre, es de 127 alumnos.
- 5.- El promedio de calificaciones de la 1era. generación al concluir el 1er. semestre fue de 83.19.
- 6.- El promedio de calificación de la 1era. generación, 2002, al concluir el 2do. semestre fue de 87.32.
- 7.- La deserción escolar promedio del 1er. año lectivo fue del 21.6%.
- 8.- La matrícula de nuevo ingreso, agosto del 2003, es de 221 alumnos.
- 9.- El incremento de la matrícula de 1er. ingreso 2003 respecto del 2002, es de 59 alumnos, es decir un crecimiento del 36.4 %.
- 10.- Las carreras profesionales que estudian los alumnos de la 1era. Generación del 2002, a cursarse en 9 semestres, son:

Biología_____	50
Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad_____	32
Administración en Evaluación de Proyectos_____	45
Total	127

11.- Las carreras que estudian los alumnos de nuevo ingreso (2da Generación) 2003; son:

Biología	88
Administración en Evaluación de Proyectos	80
Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad	53
Total	221

**MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ESCOLAR
2003 – 2004**

Municipio	Años		
	2002	2003	Total
1.- Ahome, Sinaloa		1	6
2.- Agua Prieta	5		5
3.- Álamos		15	15
4.- Arivechi		4	4
5.- Bacadéhuachi		1	1
6.- Bacerac	2	2	4
7.- Banámichi	1		1
8.- Bavispe		3	3
9.- Cananea	1		1
10.- Cumpas	41	20	61
11.- Divisaderos	4	1	5
12.- Etchojoa		55	55
13.- Fronteras	4	9	13
14.- Granados	3	2	5
15.- Guaymas		3	3
16.- Hermosillo	1	5	6
14.- Huachinera	2	2	4
15.- Huatabampo		13	13
16.- Moctezuma	38	22	60
17.- Nácori Chico		3	3
18.- Nacozari	20	25	45
19.- Navojoa		15	15
20.- Cajeme		2	2
21.- Rosario de Tesopaco		1	1
22.- Sahuaripa		7	7
23.- Tepache	1		1
24.- Ures	4	5	9
25.- Villa Hidalgo		3	3
26.- Yécora		2	2
Total	127	221	348

D).- Personal Docente

Al iniciar el ciclo escolar 2003 – 2004, la planta docente está integrada por 21 profesores: 19 de tiempo completo y dos por asignatura; nueve pasantes de Maestría y seis tienen este grado.

El tiempo promedio que cada profesor destina frente al aula es de 19.8 horas/semana, y 20.2 horas las destina a tutorías, asesorías, cursos extra universitarios a los estudiantes y a la población de la región, actividades artísticas y culturales, deporte, y progresivamente se irán incorporando a las actividades de investigación y de vinculación con los sectores productivos y sociales.

RELACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (PTC)

Nombre	Lugar de Procedencia	Área de Conocimiento	Grado Académico	Fecha en que Obtendrán su título de Maestría	Horas Frente a Grupo	Horas Extracurriculares y otras Actividades
1. Alejandro Vega Granillo	Hermosillo, Sonora	Matemáticas	Pasante de Maestría	Enero 2004	20	20
2. Carlos Arellano Tánori	Hermosillo, Sonora	Física	Pasante de Maestría	Enero 2004	18	22
3. Cristian V. López del Castillo	El Fuerte, Sinaloa	Ing. Industrial	Pasante de Maestría	Enero 2004	12	28
4. Graciela Olmos Liceaga	Nogales, Sonora	Matemáticas	Pasante de Maestría	Enero 2004	20	20
5. Guilebaldo Lavandera Barrera	Obregón, Sonora	Ing. Agrónomo	Maestría	-	18	22
6. Hugo Silva Kurumiya	Hermosillo, Sonora	Biología	Maestría	-	10	30
7. Isaías Ruíz Gámez	Hermosillo, Sonora	Ing. Mecánico	Pasante de Maestría	Enero 2004	18	22
8. Kevin Bernanrd Moroney ¹	Estados Unidos	Inglés	Licenciado	-	24	16
9. Lourdes Fonseca Chón	Hermosillo, Sonora	Contador Público	Maestría	-	24	16
10. Ma. Del Carmen Ramírez S.	Huásabas, Sonora	Inglés	Licenciada	-	24	16
11. Martina Alcaraz Miranda	Hermosillo, Sonora	Mercadotecnia	Pasante de Maestría	Enero 2004	24	16
12. Miguel García Gorrostieta	Hermosillo, Sonora	Informática	Ingeniero	-	24	16
13. Nidia Araiza Lizarde	Hermosillo, Sonora	Biología	Maestría	-	10	30
14. Oscar Palacios Saguchi ²	Hermosillo, Sonora	Filosofía	Licenciado	-	24	16
15. Raúl Samaniego Badilla	Empalme, Son.	Inglés	Licenciado	-	24	16

16. Rubén Ángel Vásquez	Hermosillo, Sonora	Administración	Pasante de Maestría	Dic. 2003	16	24
17. Silvestre Hernández Uresti	Hermosillo, Sonora	Lic. en Letras	Pasante de Maestría	Oct. 2003	24	16
18. Ulises Ponce Mendoza	Obregón, Sonora	Informática	Maestría	-	20	20
19. Yari Borbón Gálvez	Hermosillo, Sonora	Economía	Pasante de Maestría	Oct. 2003	22	18

Horas Promedio: 19.8 20.2

RELACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA (PA)

20. Alejandro Córdova Yáñez	Moctezuma, Sonora	Derecho	Licenciado	-	6	0
21. Ma. Elvira Gil León	Huatabampo, sonora	Química	Maestría	-	18	8

Total con Maestría Titulados: 5 PTC Hombres: 14 Total de PTC: 19
Total Pasantes de Maestría: 9 PTC Mujeres: 5 Total de PA: 2
PTC Hombres: 14

_____ ¹ Estancia Legal en México

E).- Becas y Crédito Educativo

El 90% de la población escolar de la UNISIERRA procede de familias pobres. Por ello, el Estado y la Federación hacen un esfuerzo para ampliar la cobertura con equidad, postulado básico del servicio educativo público.

En cumplimiento de estos objetivos, los estudiantes reciben apoyos en becas y crédito:

1. **Becas Transporte:** La reciben 81 alumnos en monto mensual de 200 pesos y las otorga la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SESIC, y los jóvenes las aplican para costear su transporte a sus lugares de origen, y para prácticas de campo.
2. **Becas a la Excelencia:** Por acuerdo del Ejecutivo del Estado la reciben 66 estudiantes de los que ingresaron en primera generación el 2 de Septiembre del 2002. Su monto es de mil pesos mensuales, en calidad de estímulo por haber presentado desde su inscripción, un promedio de calificaciones, mínimo, de 85 puntos.
3. **Becas Asistencia:** El Gobierno del Estado definió desde el mes de mayo del 2003, que no construiría los dos edificios-internado para albergar 100 varones y 100 mujeres estudiantes, originalmente programado y publicitado, porque careció de los recursos financieros necesarios, en la cantidad de 12 millones de pesos.

En tal circunstancia, el Ejecutivo del Estado vio con simpatía que en lugar de internados se otorgaran 200 becas de 1,750 pesos mensuales a estudiantes foráneos a Moctezuma, para que pagaran su asistencia y techo en hogares de la localidad, y también para sufragar parte de los costos del transporte cotidiano, desde Moctezuma a la Universidad, en una distancia de 3 Km. Los estudiantes reciben su beca desde el 15 de agosto del 2003, con la condición de que al terminar su primer semestre lectivo deberán obtener un promedio de calificaciones, mínimo, de 85 puntos.

Con las becas asistencia se logra una vinculación profunda de los estudiantes con la sociedad, y la derrama de recursos apoya significativamente la economía local.

4. El Instituto de Crédito Educativo del Estado, otorga crédito a 20 estudiantes en montos variables.

F).- Avances del Programa de Crecimiento y Consolidación de la Infraestructura Universitaria.

1. El primer edificio de la Universidad, construido por el Estado, con una inversión de 18.9 millones de pesos, alberga 8 aulas, Sala de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Sala de Biblioteca, Sala de Audiovisual, Sala de Dibujo Industrial, Auditorio para 120 personas, Sala de Servicios Escolares, Sala para la Administración, Sala de Planeación, Estudios y Desarrollo de Proyectos, área para Servicios Escolares y Fortalecimiento Institucional, y área para el Sistema de Telemática y Conectividad.
2. La comunidad universitaria reconoce a la SEP en la instancia de la SESIC, el apoyo de 10 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, para la construcción en el año 2003, del segundo edificio dotado de 6 Aulas, 12 Cubículos para profesores, dos Laboratorios de Biología, (Biotecnología y de Usos Múltiples), y el Taller de Ingeniería Industrial. El edificio quedó inconcluso y alcanzó un avance del 80%. El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ISIE, responsable del diseño, licitación y construcción, mediante Oficio No. DG/2151/03 del 17 de noviembre del 2003, dirigido a rectoría, comunica las causas por las que no se terminó, en los términos de la licitación correspondiente, y manifiesta que se requiere una inversión adicional de 2 millones 704,830 pesos; asimismo, asienta que el factor que provocó el aumento del costo de la Unidad Académica fue *“la ampliación del área del edificio con un más entreje al proyecto tipo”*, para albergar 12 cubículos para profesores, no contemplados en el proyecto inicial.

En consideración a que los alumnos no han realizado prácticas de laboratorio durante 16 meses, desde la apertura de la Universidad, y porque es necesario clausurar el doble turno de trabajo de los alumnos en el único edificio de que se dispone, en razón de que eleva los gastos de operación, se considera urgente la conclusión de esta Unidad Académica.

Se requiere también a la brevedad posible, el equipamiento de los Laboratorios, cuyo financiamiento de 12 millones 139 mil pesos, fue solicitado y aprobado por la SESIC dentro del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para aplicarse en diciembre del 2003.

Al respecto, me permito plantear a este H. Consejo Directivo, la posibilidad de que se defina en esta sesión el procedimiento a seguir para obtener el financiamiento de 2 millones 704,830 pesos para concluir la obra civil.

3. Toda Institución de educación Superior debe contar con una instalación para servicios múltiples estudiantiles que incluya: comedor, cafetería, sala de internet, sala para deportes, juegos de inteligencia, teléfonos, copadoras, comercio de artículos escolares y

deportivos; todo ello para la convivencia, estudio y recreación de los jóvenes. En este marco, el día 24 de junio del 2003, el Ejecutivo del Estado en visita a la UNISIERRA, ordenó la construcción de este inmueble, mediante una inversión comprometida de 5 millones de pesos, que será el tercer edificio de la Institución. La edificación se inició el 9 de septiembre del 2003 y será terminada el 20 de diciembre del mismo año

G).- Infraestructura para la investigación

La Universidad también tiene como misión desarrollar investigación científica y tecnológica a fin de generar nuevo conocimiento, que fortalezca al interior, el proceso de aprendizaje de los alumnos, que despierte e induzca en ellos la vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico; y hacia el exterior, deberá difundir los productos de la generados y promover su aplicación por estudiantes y organizaciones de productores de la región. Actualmente, se está en proceso de análisis y conformación pertinente de las líneas de generación de la investigación y de los procesos tecnológicos, que serán incluidas en la programación anual y de mediano plazo. No obstante, la Universidad esta impulsando los siguientes proyectos:

Proyectos uno: Hongos.

La Universidad, con fecha 10 de abril de 2003, firmó un acuerdo de colaboración con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., CIAD, A.C. Entre las acciones que en este marco se promueven destaca la producción de diversas especies de hongos. La Fundación Produce Sonora, A.C., con recursos presupuestales de la Alianza para el Campo, asignó a la UNISIERRA, 288 mil pesos para la construcción de la primera etapa del proyecto para la producción experimental de hongos comestibles de la región. Esta infraestructura permitirá desarrollar investigación aplicada, así como desarrollar, validar y adaptar tecnologías para promover la producción comercial por las comunidades región; se alentará y promoverá la constitución de empresas productoras y comercializadoras con la participación de estudiantes emprendedores. Los trabajos de construcción iniciarán en el mes de febrero del 2003, en un terreno de 2.5 hectáreas, localizado en Moctezuma, otorgado en comodato a la Universidad por el Patronato para la Investigación y Experimentación Agropecuaria del Estado de Sonora, Zona Norte (PIEAES).

Proyecto dos: Maguey

La Universidad, con fecha 29 de septiembre del 2003, suscribió un convenio de colaboración con la SEMARNAT y la Secretaria de Fomento Ganadero del Gobierno del Estado, con el objetivo de plantar en una primera etapa, 175 mil plantas de Maguey en ranchos de la Sierra.

Se trabajará en 7 módulos de 10 hectáreas. Se plantarán 25 mil plántulas en cada uno inmediatamente después de la primera lluvia de verano del 2004, en predios con hábitat adecuado de 7 ranchos de la región. Los 7

propietarios de ranchos integrarán sendas figuras empresariales legalmente constituidas con la participación de 3 estudiantes, uno por cada carrera que actualmente ofrece la Universidad. Cada empresa se formará con la estructura jurídica empresarial que mejor convenga a los asociados con una temporalidad mínima de 30 años. La Universidad de la Sierra también formará parte de la empresa, aunque no como socio pero si como receptora de un porcentaje de las utilidades en su caso, por una parte, para garantizar la entrega permanente de las plántulas de Maguey que se requieran cada año; y por la otra, para constituir un fondo universitario para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Las utilidades por venta de la piña y/o del producto industrial Bacanora, se distribuirán entre los socios según se establezca en el contrato constitutivo de la empresa. El programa de siembra de Maguey será ininterrumpido, y año tras año se ampliará el número de módulos establecidos en los ranchos iniciales, y en otros que se irán incorporando. Llegado el tiempo de la producción, se impulsará la instalación de procesos de industrialización y comercialización del producto en los mercados nacional y del exterior, aprovechando la declaración de Denominación de Origen Bacanora, que actualmente tienen 35 municipios de la Sierra Sonorense.

La SEMARNAT, entregó a la Universidad de la Sierra, 305 mil pesos para las labores previas a la plantación en los módulos seleccionados; también entregó 110 mil plántulas de las 175 mil comprometidas para la primera etapa (junio de 2004). Los trabajos para cumplir el programa llevan el ritmo previsto.

Ampliación del Programa del Maguey

Derivado de otro acuerdo entre SEMARNAT, la CFE, y la UNISIERRA, ésta, con la participación de sus alumnos, en el año 2004, instalará 12 nuevos viveros rústicos de Maguey en 12 distintos municipios, en los que se transplantarán cada año, 50 mil plántulas por vivero. Estos se construirán y se establecerá la planta, en el período de Enero – Abril del 2004, para su adaptación y crecimiento hasta 30 ó 40 cm de altura; y en julio de 2005, este material será trasladado a las plantaciones comerciales definitivas en los predios seleccionados.

Los viveros estarán ubicados en los siguientes municipios:

1. Sahuaripa	6. Bacoachi	11. Granados
2. Divisaderos	7. Villa Pesqueira	12. Villa Hidalgo
3. Opodepe	8. Rayón	5. Onavas
4. Bacadehuachi	9. Nacori Chico	10. Arivechi

La producción total anual será de 600 mil plantas. La inversión total por cada vivero rustico será de 430 mil pesos: 60 mil pesos en infraestructura y 350 mil pesos por el valor de la planta que serán aportados por SEMARNAT Y CFE, vía UNISIERRA; y media hectárea de terreno y la toma de agua que serán aportados por los H. Ayuntamientos beneficiados.

Por otra parte, en el marco de este acuerdo, la CFE financiará a la Universidad, la construcción de un vivero mecanizado en la cual se aplicará un millón 200 mil pesos, para producir hasta 440 mil plántulas, que luego serán trasladadas a contenedores para su crecimiento durante 12 meses, y ya del tamaño indicado se trasplantarán en el módulo forestal donde permanecerán hasta alcanzar su madurez. Este vivero será parte de la infraestructura académica de la UNISIERRA y se utilizará como laboratorio para los estudiantes de Ciencias Biológicas, y para la producción de otras especies forestales maderables y no maderables de potencial comercial.

Cada maguey, en etapa de crecimiento, a través de su sistema radicular reproduce hasta 20 individuos, que también serán utilizados para ampliar las plantaciones comerciales.

Proyecto tres: Campo Experimental Acuícola

En la sesión del 30 de abril del 2003, se informó a este H. Órgano de Gobierno que se estaba trabajando en un proyecto para la instalación de un campo experimental de acuícola que se establecería frente a la cabecera municipal de Huásabas, con el propósito de aprovechar una laguna conformada por la desviación del cause del Río Bavispe. La Universidad canceló temporalmente este proyecto porque los vecinos colindantes a la laguna le exigen el pago de la superficie que cubre la laguna, no obstante que ésta es propiedad Federal, y la CNA oficialmente otorgó concesión a la Universidad. La Universidad no desea crear conflicto alguno.

En consecuencia, el campo experimental se instalará en San Pedro de la Cueva, en un terreno de 10 hectáreas que el Ejido proporcionó a la Universidad, en comodato. Ahí se realizará investigación científica aplicada, se validarán y generarán tecnologías de producción acuícola, se dará servicio de prácticas de campo y de laboratorio a los estudiantes de las tres áreas del conocimiento, especialmente a los de Biología; será centro reproductor de alevines de especies dulceacuícolas, que se adapten a la región serrana para su distribución a los productores. Se trabajará con langostino, trucha, rana, camarón de agua dulce, tilapia, bagre, lobina y carpa.

En primera instancia, este proyecto beneficiará a 185 pescadores de San Pedro de la Cueva, organizados en 7 cooperativas, quienes tienen en proceso de construcción 8 estanques artificiales; asimismo, beneficiará a otros productores de la región, quienes también podrán recibir servicios diversos tales como: asesoría técnica para la conducción de los procesos productivos y para el procesamiento y beneficio de la producción; laboratorio para asegurar la inocuidad de la producción; capacitación, asistencia técnica y extensionismo; e identificación de mercados y sistemas de comercialización.

Mediante convenio suscrito entre la Universidad y el CONACyT, éste destinó 630 mil pesos y la Universidad otro tanto, para la construcción de la primera etapa del campo experimental, que ya fueron depositados en el Fondo Mixto Gobierno del Estado–CONACyT (FOMIX).

El Instituto de Acuacultura del Gobierno del Estado, elaborará el proyecto técnico y se responsabilizará de la construcción de la obra civil que iniciará en el mes de febrero del 2004. Cuando funcione el campo experimental, la Universidad, sus alumnos y profesores, coordinados e integrados programáticamente con otras instancias de Gobierno, Municipales, Estatal y Federal, y con los productores, desarrollarán un amplio programa para la multiplicación de unidades de producción altamente tecnificadas , así como en estanquerías rústicas y en las 20 presas de la Sierra, para la producción comercial a través de empresas acuícolas dentro de las cuales podrán incorporarse los estudiantes y mujeres de la región serrana.

H.- Órganos de apoyo de la Universidad

De acuerdo con el decreto de creación, la UNISIERRA cuenta con dos órganos colegiados de apoyo: el H. Patronato, y el H. Comité de Vinculación:

El H. Patronato está constituido por 15 Presidentes Municipales, en cuyas jurisdicciones existe servicio de educación media superior, 14 empresarios de diversas regiones el Estado, y el Rector:

Presidentes Municipales

1. C. Ramón Chávez Ballesteros
Presidente Municipal de Cumpas
2. Dr. Edgardo Durazo Durazo
Presidente Municipal electo de Granados.
3. Profr. Marco Antonio Coronado Acuña
Presidente Municipal de Ures.
4. Dr. Manuel de Jesús Tarín Urrea
Presidente Municipal de Nacozari.
5. C. Adrián Villa Acuña
Presidente Municipal de Banámichi.
6. Lic. Francisco Vicente Torres Bracamonte
Presidente Municipal de Naco.
7. Ing. Arnoldo Enrique Rodríguez Valencia
Presidente Municipal de la Colorada.
8. Lic. Gerardo Terán Silva
Presidente Municipal de Moctezuma.
9. C. Edmundo Antonio Cuamea Clark
Presidente Municipal de Rosario de Tesopaco.
10. Ing. David Ramón Corral Valenzuela
Presidente Municipal de Álamos.
11. Sr. Juan Carlos Dewar Castillo
Presidente Municipal de Suaqui Grande.
12. C. Manuel Guadalupe Valenzuela Ruíz
Presidente Municipal de Sahuaripa.
13. C. Israel Quijada Hernández
Presidente Municipal de Fronteras.
14. Ing. Osvaldo Lavandazo García
Presidente Municipal de Mazatán.

15. C.P. José Jesús Valenzuela Barba
Presidente Municipal de Yécora.

Empresarios

16. Sr. Víctor Cuevas Garibay
Empresario.
17. Sr. Octavio Llano Zaragoza
Empresario.
18. Ing. Antonio Gándara Astiazaran
Empresario.
19. Lic. Juan Linares Montúfar
Sindicato Minero de Nacozari
20. Sr. Ramón Heberto Rodríguez Córdova
Presidente del Ejido Moctezuma.
21. Ing. Francisco Salazar Serrano
Empresario.
22. Lic. Avelino Fernández Salido
Empresario.
23. Sr. Víctor Moreno Moreno
Empresario.
24. Lic. Félix Tonella Luken
Empresario.
25. C.P. Jesús Montaña Montaña
Empresario.
26. Lic. Fernando Molina Escobar
Empresario.
27. Ing. Gilberto Salazar Serrano
Empresario.
28. Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez
Empresario.
29. Sr. Gilberto Barceló Urquijo
Empresario, y
30. Dr. Samuel Ocaña García.
Rector.

Está pendiente la toma de protesta de los 15 CC. Presidentes Municipales que iniciaron su gestión el 15 de septiembre próximo pasado.

Queda a criterio de nuestro Presidente del Consejo Directivo, determinar la fecha en el 2004, para la realización de una sesión extraordinaria, a fin de tomar la protesta y para aprobación en su caso, del Reglamento correspondiente cuyo proyecto obra en manos de cada uno de los miembros del Patronato y que debe ser sometido al análisis y aprobación por este H. Consejo.

El H. Comité de Vinculación está constituido por dos empresarios de la región, tres empresarios del norte, centro y sur del Estado, y un representante

de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, y uno por el Consejo para la Promoción Económica de Sonora:

1. Sr. Joaquín Núñez Bencomo
Gerente de Maquiladora de Moctezuma.
2. Ing. Adolfo Carvajal Galindo
Director General de la empresa MOLYMEX, en Cumpas.
3. Sr. Rubén Tello Flores
Director de Operaciones de la Compañía Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. Unidad la Caridad de Nacozeni.
4. Ing. Delfín Ruibal Corella
Presidente de FANOSA del Pacífico, S.A. de C. V.
5. Lic. Mario Aguirre Ibarra
Presidente de la Asociación de la Industria Maquiladora de Hermosillo y Director General del Grupo MINA.
6. Lic. José Rómulo Félix Gatelum
Historiador.
7. C.P. Ignacio Escalante Sanders
Director General del Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON)

También cabe destacar, que está pendiente su toma de protesta.

Además de los órganos antes mencionados, desde septiembre 18 de 2002, se instaló el **Consejo Académico**, como instancia de análisis de asuntos relevantes y apoyo para la toma de decisiones. Sus miembros son:

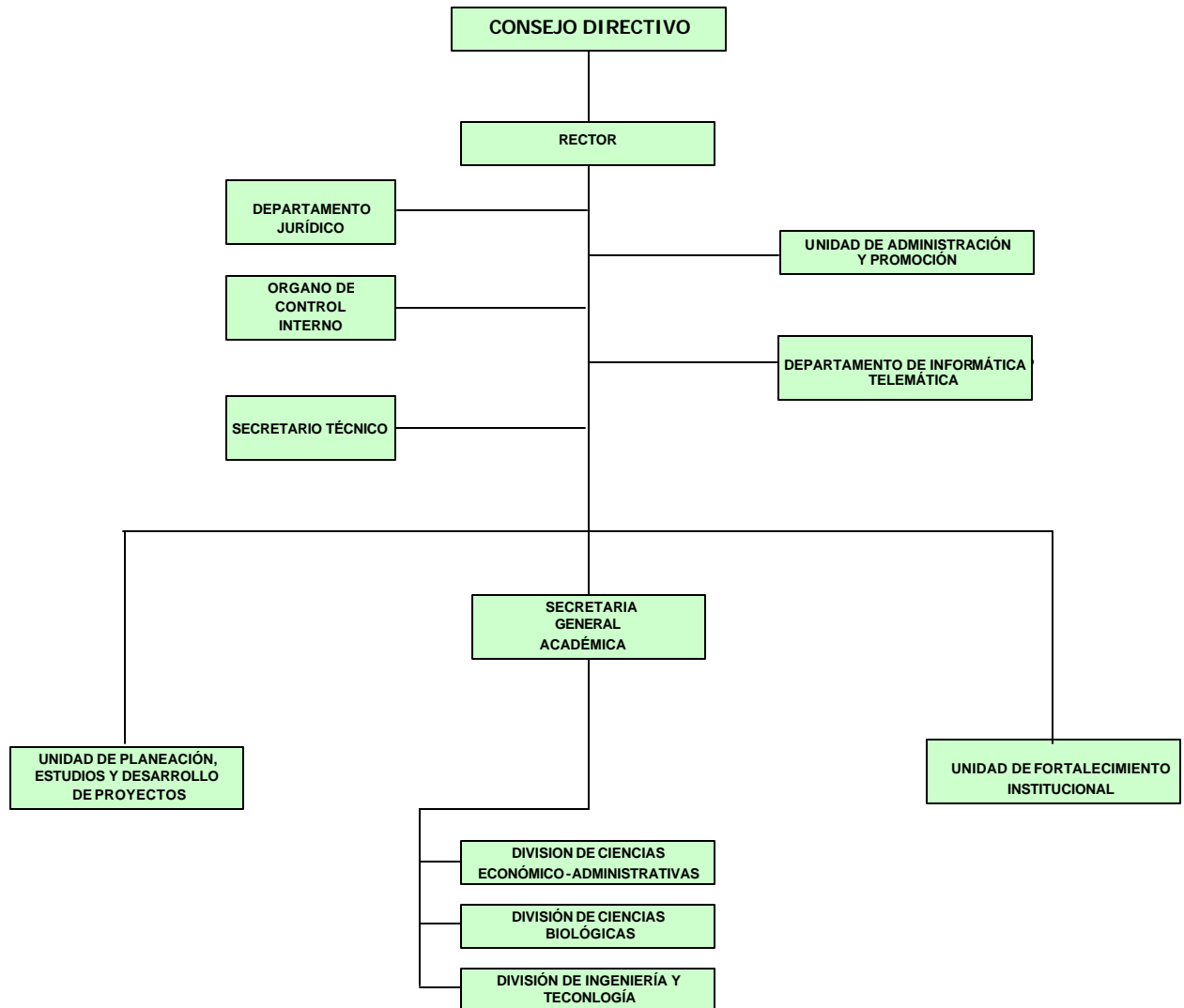
- 1.- Dr. Samuel Ocaña García
Rector y Presidente del Consejo Académico
2. Lic. Jesús Enrique Chávez Ramírez
Secretario General Académico y Secretario del Consejo Académico
3. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar
Jefe de la Unidad de Administración y Promoción y Vocal del Consejo Académico
4. Lic. Carlos Fernando Galindo Duarte
Jefe de la Unidad de Planeación, Estudios y Desarrollo de Proyectos y Vocal del Consejo Académico
5. Ing. Daniel Fernando Romo Padilla
Jefe de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Vocal del Consejo Académico
6. M. en C. Hugo Silva Kurumiya
Jefe de la División de Ciencias Biológicas y Vocal del Consejo Académico
7. Ing. Cristian Vinicio López del Castillo
Jefe de la División de Ingeniería y tecnologías y Vocal del Consejo Académico
8. Lic. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la División de Ciencias Económicas y Administrativas.
Vocal

9. M. en C. Ulises Ponce Mendoza
Coordinador de la Academia de Informática. Vocal
10. Lic. Alejandro Vega Granillo
Coordinador de la Academia de Matemáticas. Vocal
11. Lic. María del Carmen Ramírez Siqueiros
Coordinadora de la Academia de Inglés. Vocal

I.- Gobierno y Normatividad Institucional

1.- Estructura orgánica

La plantilla actual total de trabajadores está conformada por 49 personas: 21 son docentes y 28 realizan actividades de orden administrativo y de apoyo:



2.- Normatividad Universitaria

La Institución cuenta con los siguientes documentos que norman su funcionamiento:

1. Decreto del Ejecutivo del Estado que crea la Universidad de la Sierra, emitido el 12 de abril del 2002, y publicado en el Boletín Oficial del 15 de abril del 2002.
2. Reglamento Interior, publicado en el Boletín Oficial de fecha 9 de junio del 2003.

Por otra parte, todos los miembros de este H. Consejo Directivo han recibido el proyecto del Reglamento de Becas, para su revisión, análisis y en su caso, aprobación en esta sesión.

J.- Estado actual de la administración de la Universidad

1. Balance
2. Estados Financieros
3. Avance Físico-Financiero del Programa-Presupuesto 2003
4. Entrega y Recepción de la Administración Estatal

En relación al Programa para la Entrega-Recepción de la Administración Estatal 1997-2003, que coordinó la Secretaria de la Contraloría General del Estado, la Universidad de la Sierra cumplió con su compromiso de entregar la información requerida en los tiempos indicados para la Primera, Segunda y Tercera etapa, que abarca desde el inicio de operaciones hasta el 31 de Agosto del 2003.

La información entregada cubre los siguientes aspectos

- Legal
- Organización
- Administración
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros, y
- Planeación

Se entregó la información en versiones impresa y electrónica, y fue auditada por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

K.- Programa de Desarrollo Institucional 2003-2009

En el mes de septiembre de 2003, la UNISIERRA, concluyó la etapa de elaboración de la planeación del mediano plazo, mediante la formulación de los siguientes documentos:

1. Programa de Desarrollo Institucional 2003-2009 (PDI 2003-2009)
2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2003 – 2006 (PIFI 3.0), y los programas específicos de:

- ⊗ Fortalecimiento de la Oferta Educativa (ProFOE), y
- ⊗ Fortalecimiento de la Gestión (ProGES)

Un ejemplar del PDI les fue remitido a cada uno de los miembros de este H. Consejo en la carpeta de trabajo, con la súplica de su análisis y aprobación en su caso, en el seno de esta Sesión. Los contenidos del PIFI 3.0, el cual está en plena congruencia con el PDI 2003 – 2009, son los siguientes:

Síntesis del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2003 – 2006.

El 4 de febrero del 2003, la UNISIERRA solicitó de la SEP, a través de la SESIC, la posibilidad de participar en la estrategia nacional de fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior del País. En respuesta, la SESIC requirió el PDI, y la elaboración del PIFI 3.0; para su correspondiente evaluación y dictaminación.

En el marzo del 2003, la comunidad universitaria inició un proceso de planeación propio, con asesoría de la SESIC. El punto de partida fue un taller sobre Planeación Estratégica de 20 horas de duración, los días 7 y 8 de marzo del 2003, dirigido e impartido por los señores M. en C. Enrique Tenorio Guillen, e Ing. Jorge Hanel Del Valle, funcionarios de la SESIC.

A partir del taller, y en un esfuerzo de amplia y abierta participación de profesores, estudiantes, personal de áreas administrativas y autoridades, se trabajó durante 6 meses para elaborar el PDI y el PIFI 2003-2006. Este último fue presentado a la SESIC el 11 de septiembre del 2003.

Posteriormente, la SESIC organizó un amplio proceso de análisis y evaluación de los PIFI, que presentaron 81 instituciones de educación superior del País. La UNISIERRA fue convocada el día 22 de octubre del 2003, a Toluca, Estado de México, y correspondió al Rector, ante un comité de 3 evaluadores externos, expertos en educación superior, y 2 funcionarios de la SESIC, exponer el modelo educativo de la UNISIERRA, justificar la pertinencia de sus programas educativos, explicar la congruencia y viabilidad del PIFI, y responder a interrogantes de los evaluadores. En consecuencia, el 18 de noviembre próximo pasado, la SESIC informó a la Rectoría, que el PIFI de la UNISIERRA le fue aceptado.

Su aprobación representa un hecho trascendental para una institución nueva, que cumple poco más de un año de haber iniciado operaciones, porque con el apoyo financiero y los servicios que puede proporcionar la SEP y la SEC del Estado, la UNISIERRA asegura la instrumentación del Programa de Crecimiento y Consolidación de la infraestructura física y su equipamiento, de acuerdo a la evolución anual de la población estudiantil, así como la atención de las necesidades del trabajo académico, y el desarrollo y consolidación del modelo educativo.

La UNISIERRA, con la incorporación a esta estrategia nacional que impulsa la SESIC, adquiere el compromiso de ofrecer servicios de calidad y responder con eficacia a su misión de formar profesionales altamente calificados, con una estructura mental humanista y maduros como ciudadanos, para que coadyuven con su creatividad y esfuerzo en la transformación de las sociedades regionales que viven en el atraso y la marginación.

El C. Subsecretario, Dr. Julio Rubio Oca, en oficio de fecha 18 de noviembre del 2003, notifica a la UNISIERRA que canalizará, en primera ministración, en el curso del presente mes de diciembre, un millón 872,920 pesos, en el marco del PIFI, para la realización de los proyectos que fueron dictaminados y aprobados por el comité de evaluadores externos, y son:

DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA (ProFOE), SE DESARROLLARÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Proyecto # 1: Fortalecimiento del personal académico.

Objetivo general:

Contar con una planta de Profesores de Tiempo Completo, PTC, con el perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), de tal manera que a partir del año 2007 los programas educativos cuenten con Cuerpos Académicos, CA, en formación (de acuerdo con el concepto definido por la SEP).

Para dar cumplimiento a este objetivo, se desarrollarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Diseñar un programa de formación docente Febrero del 2004	50,000.00
2. Instrumentar el programa de capacitación en Pedagogía Enero – Marzo del 2004	210,000.00
3. Formación de tutores Abril – Agosto del 2004	120,000.00
4. Formación de Investigadores. Agosto – Octubre del 2004	60,000.00
5. Promover el mejoramiento del grado académico de los PTC. Enero del 2004 a Diciembre del 2005	832,000.00
6. Diseñar el programa de méritos y estímulos al desempeño del personal académico Febrero – Abril del 2004	15,000.00

Proyecto # 2. Fortalecimiento de los Programas Educativos (PE= Carreras que imparte la UNISIERRA).

Objetivo General

El objetivo general es consolidar la calidad de la oferta educativa actual, a través de la mejora continua de los programas educativos, y lograr la acreditación por organismos reconocidos por la SESIC.

Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente referidos se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Revisión de planes y programas de estudios de las asignaturas de las carreras Enero – Septiembre del 2004	205,000.00
2. Impresión del documento “El Modelo Académico de la UNISIERRA”. Enero – Febrero del 2004	27,000.00
3. Equipamiento de la Unidad Académica (edificio # 2) construida en el año 2003, que incluye 6 Aulas, 12 Cubículos para los PTC, Sala de Cómputo para Ingeniería, Laboratorio de Usos Múltiples para Biología, Laboratorio de Microbiología, Sala de Colecciones, Cuarto Oscuro, y Taller de Ergonomía, Manufacturas y Calidad. Enero del 2004	12,139,000.00

Proyecto # 3: Ampliación de la oferta educativa.

Objetivo general

Ofrecer nuevas opciones educativas dirigidas a la formación de profesionistas que apoyen el desarrollo productivo, social y cultural de la región serrana y del Estado, con la incorporación de 4 nuevas carreras en su caso, y serían:

- Biólogo en Desarrollo Acuícola Sustentable.
- Lic. en Administración y Desarrollo de Turismo Ecológico.
- Biólogo en Aprovechamiento Sustentable de la Fauna Silvestre y Domestica, e
- Ingeniero en Sistemas y Telemática.

Actividades a desarrollar.

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Elaborar los estudios de factibilidad y pertinencia para la ampliación de la oferta educativa. Enero – Abril del 2004	180,000.00
2. Elaboración de los planes y programas de estudio de las nuevas carreras en su caso. Febrero – Junio del 2004	108,000.00

DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (ProGES) SE DESARROLLARÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS APROBADOS POR LA SESIC.

Proyecto #1: Crecimiento y consolidación de la UNISIERRA.

Objetivo general.

Lograr la formación integral del estudiante y el buen desempeño del profesorado, asegurando espacios físicos y su equipamiento adecuado, suficiente y oportuno para el mejor funcionamiento y desarrollo de las actividades sustantivas.

Actividades en el año 2004.

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Construcción y equipamiento de Unidad Académica, con 6 aulas, laboratorios, sala de computo, 10 cubículos, sala audiovisual, una biblioteca especializada. Abril – Agosto del 2004	12,500,000.00
2. Construcción y equipamiento de la biblioteca central. Abril – Agosto de 2004	3,731,000.00
3. Estructuración y aprobación de la normativa pendiente de la UNISIERRA. <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento escolar de alumnos. • Reglamento de ingreso, permanencia Y promoción del personal académico. • Reglamento de becas. • Reglamento de transporte • Reglamento de centros de computo. • Reglamento de biblioteca. • Reglamento de laboratorio de idiomas. • Manual de organización institucional. • Manual de procedimientos. Enero – Marzo del 2004	0.00

Actividades en el año 2005.

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Construcción y equipamiento de Unidad Académica con 6 aulas, 4 laboratorios, una sala de cómputo, 11 cubículos, una sala audiovisual y biblioteca. Abril – Agosto del 2005	17,250,000.00
2. Construcción y equipamiento de centro de cómputo. Abril – Agosto de 2005	6,210,000.00

Actividades en el año 2006.

ACTIVIDADES	MONTO (Pesos)
1. Construcción y equipamiento del edificio de atención a estudiantes (tutorías, asesorías, becas y servicios escolares.) Abril – Agosto del 2006	8,900,000.00
2. Construcción y equipamiento de auditorio para 200 butacas. Abril – Agosto de 2006	4,215,000.00
3. Construcción y equipamiento del centro de idiomas. Abril – Agosto de 2006	3,980,000.00

Proyecto #2: Implantación y operación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).**Objetivo general:**

Elevar la calidad de los servicios institucionales a la comunidad universitaria y de apoyo a los PE en particular, para lograr su certificación, mediante un sistema de información integral que permita el ahorro de tiempo y materiales, transparencia y simplificación de tramites, que facilite la integración entre unidades administrativas, coadyuve en el control administrativo y brinde oportunamente la información requerida para la toma de decisiones.

Actividades en el año del 2004:

- a). Diseño e implantación del sistema integral información institucional. _____ \$427,100.00
(Incluye 12 metas a lograrse en el 2004, tres metas en el 2005 y dos metas en el 2006).

**Proyecto #3: Certificación de los procesos estratégicos
de gestión por Normas ISO 9001:2000.**

Objetivo general

Desarrollar y operar un sistema de gestión eficiente y de calidad en los procesos administrativos de la Institución, y que coadyuve a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Actividades en el año 2004: _____ \$213,520.00

- a). Capacitación: alcanzar 7 metas, que son:
 - 1. Curso de entrenamiento al personal, sobre sistema de calidad.
 - 2. Elaboración de manuales de procedimientos.
 - 3. Implantación del sistema de calidad ISO 9001 - 2000.
 - 4. Curso de auditores externos.
 - 5. Entrenamiento de auditores internos y realización de auditorías internas.
 - 6. Auditoría externa.
 - 7. Verificación de acciones correctivas.

- b). Etapa de certificación ISO 9001:2000 a cargo de organismo certificador debidamente acreditado:
 - 1. Visita de viabilidad técnica.
 - 2. Revisión documental.
 - 3. Pre-auditoría.
 - 4. Auditoría de certificación.
 - 5. Auditoría de seguimiento de no conformidades.
 - 6. Concesión de certificados.
 - 7. Auditorías de mantenimiento, cada 6 meses.

En consideración a que el PIFI 3.0; fue aprobado, estamos convencidos de que la UNISIERRA recibirá los recursos presupuestales antes referidos de acuerdo a los contenidos programáticos y programa calendario.

MUCHAS GRACIAS.